



Ministerio de
Relaciones Exteriores

República Dominicana

GUÍA ESTANDARIZADA
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
SEMANA
DOMINICANA

Ministerio de Relaciones Exteriores
de República Dominicana





Ministerio de
Relaciones Exteriores

República Dominicana

GUÍA ESTANDARIZADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DOMINICANA



Ministerio de Relaciones Exteriores
de República Dominicana



INTRODUCCIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL	6
1.1. Marco Legal	7
1.2. Antecedentes	10
1.3. Objetivos	12
1.4. Alcance	13
1.5. ¿A quién va dirigida esta Guía?	13
2. CELEBRACIÓN DE LA “SEMANA DOMINICANA”	14
2.1. Definición del evento	15
2.2. Tipos de Semanas Dominicanas	15
2.2.1. Iniciativas institucionales	15
2.2.2. Iniciativas privadas	16
2.3. Áreas involucradas	16
2.3.1. Ministerio de Relaciones Exteriores	16
2.3.2. Otras instituciones	17
2.4. Comité institucional de coordinación	17
2.5. Nivel de la celebración	18
2.5.1. Nivel A	18
2.5.2. Nivel B	19
2.5.3. Nivel C	19
3. COMPONENTES DE LA “SEMANA DOMINICANA”	20
3.1. Promoción comercial	21
3.1.1. Actividades de ofertas de exportación	21
3.1.2. Actividades de promoción turísticas	23
3.1.3. Actividades comerciales	24



ÍNDICE

3.2. Fortalecimiento de las relaciones bilaterales	25
3.2.1. Actividades de política exterior	25
3.3. Fomento de la cultura dominicana	27
3.3.1. Actividades culturales	27
3.3.2. Actividades gastronómicas	29
4. DIRECTRICES PARA LA CELEBRACIÓN	32
4.1. Coordinación con MIREX Sede	33
4.2. Organización del evento	33
4.2.1. Etapa 1: diseño y planificación	33
4.2.2. Etapa 2: organización	35
4.2.3. Etapa 3: celebración y seguimiento	35
4.2.4. Etapa 4: cierre y evaluación	36
4.3. Selección del programa, sede, fecha y horario de la celebración	37
4.4. Captación de patrocinadores	38
4.5. Gestiones administrativas	38
REGISTROS DE CALIDAD	39
HISTORIAL DE CAMBIOS	39
5. ANEXOS	40
Modelos de Solicitud	40



Introducción

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) con el propósito de desarrollar y fortalecer la institucionalidad y su sostenibilidad en el tiempo, a fin de seguir contribuyendo con la nueva política exterior del Estado Dominicano, la cual comprende: el desarrollo político y social, la inversión y el impulso económico, el abordaje de las problemáticas globales, la protección de la población dominicana en el exterior, la imagen país y la cooperación internacional para el desarrollo; está en el proceso de implementación de un proyecto para la celebraciones de las Semanas Dominicanas organizadas por nuestras embajadas, el cual deberá marcar las pautas para reflejar las prioridades gubernamentales, las expectativas de los actores institucionales y las principales tendencias del sector externo y de los recursos previsibles a mediano plazo.

El presente material instruccional, es el resultado de un proceso de recolección de información e investigación, llevado a cabo por la mesa técnica conformada por el Viceministerio para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional, el Viceministerio Política Exterior Bilateral, el Viceministerio de Asuntos Consulares y Migratorios, el Viceministerio para las Comunidades Dominicanas en el Exterior, así como la Dirección de Planificación y Desarrollo, y los principales responsables de la realización de los eventos dentro de cada embajada dominicana en el exterior.

La importancia de esta guía reside en la necesidad de presentar uniformidad en eventos o actividades vinculadas a la promoción de la cultura dominicana en el marco de la celebración de la dominicanidad en el exterior, incluyendo solicitud, organización y planificación de estos, lo cual influye directamente en la eficiencia y éxito de los proyectos planteados, independientemente de su magnitud o naturaleza.

Esta iniciativa estará orientada a darle continuidad a los esfuerzos para que el MIREX sea una institución abierta, eficiente y transparente, impulsora de la integración de la República Dominicana en la región y en el mundo, ejerciendo un liderazgo constructivo y responsable, en favor del desarrollo nacional.

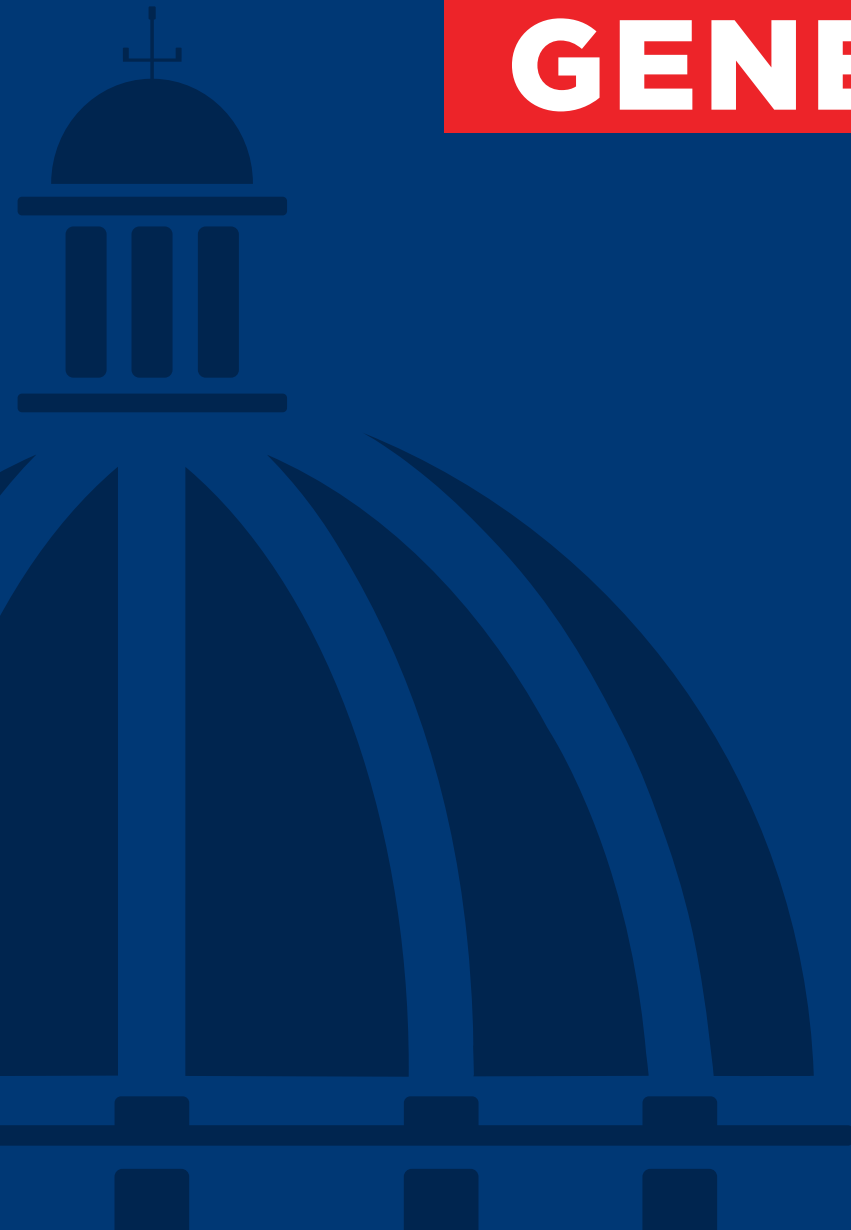




1.

INFORMACIÓN

GENERAL



1.1. Marco Legal

Esta guía estandarizada para la celebración de la Semana Dominicana se sustenta en el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, las cuales se desglosan a continuación:

La Constitución de la República Dominicana (2015), establece que las relaciones internacionales de República Dominicana se fundamentan y rigen por la afirmación y promoción de sus valores e intereses nacionales, el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional.

La Ley Orgánica núm. 630-16 del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior; y su Reglamento de Aplicación núm. 142-17 de dicha ley, que contempla dentro de los objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores “Potenciar las ventajas del país para impulsar su desarrollo social, económico y cultural, mediante el fortalecimiento de sus vínculos con los demás países del mundo, de manera particular, mediante la gestión del proceso de integración y la cooperación internacional, tomando en cuenta el interés de los sectores productivos nacionales”. Además, la ley expresa como parte de las funciones principales de las misiones diplomáticas el “Mantener y fomentar las relaciones políticas, económicas, comerciales y culturales de la República Dominicana”.

La Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 (END), Ley núm. 1-12, donde podemos encontrar que esta guía apunta de manera directa a tres (3) líneas de acción de la END 2030, dos (2) objetivos específicos, un (1) objetivo general y un (1) eje estratégico.



Las líneas de acción están contenidas en el Tercer Eje, que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva, específicamente; Objetivo General 3.5 sobre Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local; haciendo presencia en los objetivos específicos 3.5.1 y 5.5.5. En el cuadro a continuación se presenta la vinculación con la END.

Cuadro no. 1

Vinculación en el Marco de la END

Objetivo General	Objetivo Específico	Línea de Acción
<p>3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</p>	<p>3.5.1. Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales.</p>	<p>3.5.1.6. Diseñar y poner en funcionamiento instancias de coordinación interinstitucional para elevar la efectividad de las iniciativas en apoyo a las exportaciones, incluida la Mesa Presidencial de Fomento a la Exportaciones y las delegaciones oficiales del país en el exterior</p> <p>3.5.1.7 Crear marca-país para bienes y servicios de calidad garantizada que apoye la promoción de las exportaciones e inversiones.</p>
	<p>3.5.5. Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.</p>	<p>3.5.5.12 Promover eficazmente, de manera coordinada con el sector privado, el destino turístico dominicano a nivel nacional e internacional.</p>

En el marco de la Gestión orientada a Resultados de Desarrollo (GoRD), con vistas a mejorar tanto la eficacia, como la transparencia y la rendición de cuentas, esta guía está vinculada al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS17), ya que es un modelo de gestión que intenta asegurar y evidenciar que los recursos, procesos y actividades del Ministerio de Relaciones Exteriores, conducen efectivamente al logro de unos resultados, que han sido previamente definidos.



La alienación corresponde al Objetivo 17 “Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”, vinculado con la meta 17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

En cuanto a la alineación correspondiente a las Iniciativas Presidenciales, esta guía se alinea a la iniciativa número 3: “Fortalecer las relaciones económicas, comerciales y de integración de la República Dominicana”. En lo que respecta a nuestro Plan estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, se alinea a dos (2) de los ejes estratégicos:

Cuadro no. 2

Vinculación en el Marco del PEI 2021-2024

Eje estratégico	Objetivo Estratégico	Resultado Estratégico
<p>1. Relaciones internacionales dinámicas en el marco de una política exterior cohesionada.</p>	<p>1.3. Contribuir al Desarrollo Económico y Social del País a través de la promoción proactiva del Comercio Exterior, la Inversión Extranjera y la Cooperación Internacional</p>	<p>1.3.1. Articulada una estrategia para la promoción del comercio exterior e inversión en beneficio de los distintos sectores de la economía nacional.</p>
<p>2. Protección de los dominicanos en el Exterior y Fomento de nuestra cultura.</p>	<p>2.2. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la diáspora, a través de la garantía de sus derechos, promoción de la identidad, sentido de pertenencia y vinculación con la República Dominicana y sus procesos de desarrollo.</p>	<p>2.2.1. Dominicanos en el exterior fortalecidos en su identidad, capacidades y vinculación</p>



1.2. Antecedentes

Cuadro no. 1

Relaciones de Misiones que han programado Semana Dominicana

Año	Misiones
2021	3 (Estados Unidos, Marruecos y Corea del Sur)
2022	10 (Alemania, Bélgica, Amberes, Corea del Sur, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Marruecos, Panamá y Perú)
2023	10 (Alemania, Bélgica, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Honduras, Jamaica, Marruecos, Nicaragua y Reino Unido)

Fuente: POA 2021, 2022 y 2023.

Al realizarse un acercamiento con las embajadas que ya han tenido la oportunidad de celebrar la Semana Dominicana, se pudo observar que dicha actividad se orienta a tres escenarios primordiales:

- Afianzar relaciones bilaterales comerciales,
- Fomento de la cultura dominicana; y,
- Gestiones para las firmas de acuerdos bilaterales, comerciales y de cooperación.



Si bien, muchas misiones llevan a pie de la letra la celebración de la Semana Dominicana dentro de una semana calendario, mientras que otras solo hacen la celebración durante tres o cuatro días. En el caso de otras misiones, prefieren celebrar todo un Mes de la Dominicanidad, realizando una actividad por semana dentro de ese mes. En este sentido, también observamos que muchas misiones aprovechan el mes de las celebraciones patrias (febrero) para realizar este evento. Otras, dividen la Semana Dominicana en varias celebraciones, las cuales se van realizando a lo largo de todo el año, tales como: Semana Literaria Dominicana, Semana de Negocios Dominicana, Semana Cinematográfica Dominicana, Semana Gastronómica Dominicana, Parada Dominicana, Noche Dominicana, entre otros.

En la mayoría de los casos, las misiones asumen la organización, coordinación y logística de la Semana Dominicana, labor que es realizada por los funcionarios de la misión, y haciendo uso del presupuesto asignado a esta. Como una forma de reducir gastos, las misiones acuden a la solicitud de apoyo de algunas instituciones gubernamentales, y del sector empresarial, quienes colaboran con la donación de insumos claves para la realización de degustaciones, cenas, obsequios y, en algunos casos, donaciones de boletos aéreos para trasladar a invitados dominicanos que participarán en la celebración, como son chefs, diseñadores de moda, pintores, etc.

Todo lo antes visto denota que la coyuntura y contexto de cada misión juega un papel fundamental, por lo que estas se verán reflejadas en las condiciones a tomar en cuenta al momento de organizar la celebración del evento. Algunas de las actividades que forman parte de la celebración de la Semana Dominicana son:

- Degustación de Ron y Tabaco;
- Firma de acuerdos;
- Fiesta y buffet de la Noche Dominicana;
- Conversatorios sobre temas de promoción comercial con empresarios;



- Gala y exposiciones de arte y moda;
- Exhibición de películas dominicanas;
- Taller gastronómico; y,
- Celebración de fiestas patrias.

1.3. Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Afianzar las relaciones comerciales bilaterales y estrechar los lazos a nivel económico, comercial, social, cultural y académico, así como gestionar intereses comunes y promover decisiones mediante el contacto con instituciones de Gobierno, el sector empresarial, potenciales inversionistas, los organismos internacionales, diplomáticos, entre otros.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Institucionalizar la Semana Dominicana en el exterior como instrumento de política exterior.
- Establecer una guía que estandarice los procesos para la celebración de la Semana Dominicana, organizadas por las misiones acreditadas en el exterior.
- Fomentar la coordinación institucional y entre misiones en un mismo destino en el exterior, con miras a efficientizar los recursos y generación de mayores impactos.



1.4. Alcance

Esta guía está concebida para ser un documento de orientación y apoyo en la estandarización y mejora de los aspectos relacionados con la planificación, ejecución y desempeño de las actividades desarrolladas con miras a resaltar la cultura, folclore y gastronomía dominicana en el exterior, promoción del comercio e inversión a través de las embajadas y consulados acreditados en los diferentes Estados. Se espera que esta guía funcione como un instrumento operativo que regule los procesos y permita alcanzar las metas y objetivos que contribuyan al logro de la misión institucional e intereses nacionales. Por igual, se aspira a optimizar el ejercicio de los recursos humanos, eficientizar los recursos financieros, materiales y técnicos, mejorar la información de los procedimientos que se realizan, así como los tiempos de ejecución.

1.5. ¿A quién va dirigida esta Guía?

Esta guía va dirigida a las embajadas y consulados dominicanos acreditados en el exterior interesados en celebrar la “Semana Dominicana”, en los casos que aplique, deberá unificar esfuerzo y desarrollarse de manera coordinada, cuando existan dos o más dependencias del MIREX en un mismo país, sean estas, Embajadas o Consulados.



2.

CELEBRACIÓN
DE LA
SEMANA

DOMINICANA



2.1. Definición del evento

La Semana Dominicana es un conjunto de actividades organizadas por una embajada o un consulado dominicano acreditado en el exterior, que busca promocionar al país desde los renglones que más se alineen a las prioridades del plan de política exterior del Gobierno dominicano, entre los cuales se encuentran las perspectivas: comerciales, económicas, culturales, de cooperación, entre otras.

De igual forma, la denominación de los eventos que se realicen en el exterior, si tienen dos o más elementos constitutivos de una Semana Dominicana, deben de guiarse por el proceso establecido en el presente manual; a excepción de las actividades realizadas por el Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX) dentro de sus funciones atribuidas a su naturaleza intrínseca.

2.2. Tipos de Semanas Dominicanas

Las Semanas Dominicanas podrán emanar de distintas iniciativas, siendo estas:

2.2.1 Iniciativas institucionales

- Son aquellas iniciativas planificadas institucionalmente, ya sea por impulso de la sede del MIREX o conforme a la programación de las misiones en el exterior. Estas iniciativas se desarrollarán de acuerdo con las indicaciones establecidas en esta Guía.



2.2.2 Iniciativas privadas

- Aquellas iniciativas que nacen de la voluntad de un tercero, y cuenten con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores quien, a su vez, determinará el alcance y condiciones de la participación del MIREX.
- Aquellas iniciativas que nacen de la voluntad de terceros y que no reciban la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o el involucramiento de los funcionarios del MIREX.

2.3. Áreas involucradas

Las áreas involucradas en una Semana Dominicana se pueden dividir en dos:

2.3.1 Ministerio de Relaciones Exteriores

Dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, distintas áreas participarán en la coordinación y celebración de una Semana Dominicana, como:

- Despacho del Canciller;
- Viceministerio para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional
- Despacho del viceministro.
- Dirección de Promoción Comercial e Inversión.
- Viceministerio de Política Exterior Bilateral;
- Viceministerio de Política Exterior Multilateral;
- Viceministerio para las Comunidades Dominicanas en el Exterior / Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX);
- Viceministerio para Asuntos Consulares y Migratorios;
- Dirección de Diplomacia Especializada;
- Dirección Jurídica; y,
- Dirección Financiera.



2.3.2 Otras instituciones

- Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana (ProDominicana);
- Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes;
- Ministerio de Turismo;
- Ministerio de Cultura;
- Ministerio de Agricultura;
- Ministerio de la Presidencia;
- Gremios empresariales; y,
- Sector empresarial.

2.4. Comité institucional de coordinación

Se crea un Comité para la coordinación interna de los aspectos relacionados a la celebración de las Semanas Dominicanas, el mismo estará integrado por las siguientes áreas:

- Viceministerio para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional, que fungirá como coordinador;
- Viceministerio de Política Exterior Bilateral;
- Viceministerio para las Comunidades Dominicanas en el Exterior / Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX);
- Viceministerio para Asuntos Consulares y Migratorios;
- Dirección de Gabinete;
- Dirección de Planificación y Desarrollo;
- Dirección de Diplomacia Especializada;
- Dirección Financiera.



El Comité institucional tendrá a su cargo preparar en su primera sesión de trabajo la propuesta de clasificación que se otorgará a las Misiones dominicanas en el exterior, en lo referente al nivel de celebración. Una vez concluido será sometido a la aprobación del Despacho del Canciller.

Este Comité deberá actualizar la calificación cada cuatro años, a fin de que el mismo tenga coherencia con los objetivos de la política exterior.

En caso de que una embajada desee solicitar la reconsideración de la clasificación, podrá hacerlo mediante solicitud debidamente justificada dirigida al Despacho del Canciller, vía el Viceministerio para Asuntos Económicos y Cooperación de Internacional.

2.5. Nivel de la celebración

A partir del interés nacional con respecto a cada país en el mundo, considerando las prioridades y estrategia de política exterior Gobierno, cada Semana Dominicana será clasificada en una de tres niveles.

Una vez esta guía sea aprobada y publicada, quedan oficialmente clasificadas las Semanas Dominicanas en el Exterior conforme a los niveles siguientes:

2.5.1 Nivel A

Las Semanas Dominicanas nivel A son aquellas que se encuentran institucionalizadas dentro del plan de política exterior del Gobierno dominicano. Estas actividades tienen, mínimo, cinco años realizándose sistemáticamente, en destinos con fuertes relaciones económicas y comerciales con República Dominicana. Por otro lado, las Semanas Dominicanas de este nivel cuentan con un apoyo recurrente de una Cámara de Comercio y del sector empresarial, y serán celebradas anualmente.



2.5.2 Nivel B

Las Semanas Dominicanas nivel B son celebraciones relativamente incipientes dentro del plan de política exterior de República Dominicana, no se han realizado más de 4 veces en ese destino y tampoco de manera sistemática. Además, se tiene como objetivo profundizar los lazos comerciales y económicos con dicho país, pues son considerados socios importantes y estratégicos, con los cuales se busca estrechar dichos lazos. Estas serán celebradas cada dos años.

2.5.3 Nivel C

Las Semanas Dominicanas nivel C son nuevos socios comerciales para República Dominicana o destinos que, a pesar de la longevidad de las relaciones diplomáticas, las relaciones comerciales no representan un alto nivel para el plan de política exterior de República Dominicana. Estas Semanas Dominicanas se realizarán en períodos intermitentes, cada tres años.



3.

COMPONENTES
DE LA
SEMANA

DOMINICANA



Las Semanas Dominicanas están compuestas por una combinación de actividades que varía dependiendo de los intereses de cada destino, siempre alineadas con las prioridades de la política exterior de República Dominicana.

3.1. Promoción comercial

Los lineamientos para el desarrollo de estas actividades se definen desde el Viceministerio de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional (VAECI), quien participa en la coordinación de la celebración. Entre las actividades a realizar para la promoción comercial, se resalta:

3.1.1 Actividades de ofertas de exportación

Las actividades de ofertas de exportación tienen por objetivo lograr que un destino en específico conozca, a mayor profundidad, los productos y servicios más competitivos que República Dominicana ofrece y las vías de exportación que están disponibles. Estas actividades deben ser coordinadas luego de realizar un proceso de investigación entre el Viceministerio para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional (a través de su Dirección de Promoción Comercial e Inversión y su Dirección de Asuntos Económicos) y ProDominicana.



Cuadro no. 2

Tipos de Actividades de Ofertas de Exportación

Actividad	Descripción
<p>Ferias comerciales</p>	<p>Esta práctica sirve como persuasión, estimulación y motivación para inducir a los usuarios, comerciantes y emprendedores a adquirir los productos y servicios ofrecidos por las empresas dominicanas. Con esta acción además se busca lograr la realización de intercambios comerciales y de inversión con el objetivo de posicionar y dar a conocer la calidad de nuestros productos en el mercado internacional.</p>
<p>Curso, Charla, Simposio, Taller, Seminario</p>	<p>Las inducciones ofrecidas a los comerciantes y emprendedores sobre los procesos de importación y exportación son herramientas adecuadas para promocionar los productos y servicios que se pueden destinar al mercado dominicano y cuáles son las formas para obtener los bienes y servicios que el país tiene a bien ofrecer a través del proceso de exportación al país de destino.</p>
<p>Degustación de Productos dominicanos</p>	<p>Es una exhibición y muestra de productos dominicanos, con el fin de aumentar la oferta exportable. Ofrecer una experiencia inmersiva en el producto, bien sea a través de una asesoría especializada sobre el uso, beneficios y atributos del producto, o simplemente sobre una degustación del producto; en donde el cliente pueda conocer y valorar el producto de una forma más cercana.</p>
<p>Difusión de la oferta exportable</p>	<p>Plan de promoción que permita difundir de manera integral todos los atractivos y potencialidades del país en materia de turismo, exportación de bienes y servicios y atracción de inversiones, a través de medios locales y digitales.</p>



3.1.2 Actividades de promoción turística

Las actividades de promoción turística están diseñadas para popularizar los puntos turísticos de República Dominicana como un destino atractivo para los ciudadanos del país donde se esté llevando a cabo la Semana Dominicana así como destino de inversión en ese sector. Estas actividades pueden ser coordinadas en colaboración con el Ministerio de Turismo y el sector hotelero.

Cuadro no. 3

Tipos de Actividades de Promoción Turística

Actividad	Descripción
<p>Exposición fotográfica</p>	<p>En un evento donde se exhibe fotografías que muestran los principales puntos turísticos de un país, a los fines de dar a conocer nuestra oferta turística y atraer turistas, así como inversionistas.</p>
<p>Ferias turísticas</p>	<p>Es un evento que tiene como finalidad exponer, mostrar y difundir la oferta de bienes y servicios del sector turístico de un país. Este tipo de eventos están encaminados a promocionar las ofertas de viaje, las actividades culturales y gastronómicas, así como dar a conocer los destinos turísticos del país.</p>
<p>Actividades publicitarias</p>	<p>Las actividades publicitarias tienen como propósito contribuir en la difusión de un destino turístico en suelo dominicano a través de estrategias de comunicación y mercadotécnicas con la intención de persuadir a los ciudadanos del país de destino para que visiten y conozcan nuestra cultura, ríos, playas y montañas.</p>



3.1.3 Actividades comerciales

Dentro del marco de la Semana Dominicana, y aprovechando que múltiples recursos son desplazados para el destino de la actividad, es probable realizar reuniones negocio-a-negocio (o B2B, por sus siglas en inglés). Además, dentro de la Semana Dominicana, se pueden organizar misiones empresariales compuestas por empresas dominicanas que estén interesadas en expandir sus operaciones a nuevos mercados. Estas actividades se pueden coordinar en colaboración con el Viceministerio para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional (a través de su Dirección de Promoción Comercial e Inversión) y ProDominicana.

Cuadro no. 4

Tipos de Actividades Comerciales

Actividad	Descripción
Reuniones B2B	Son aquellas en las que dos profesionales de un sector de actuación concreto intercambian opiniones e intereses con el fin de establecer una relación comercial.
Misiones empresariales	Visita colectiva concertada, buscando generar relaciones comerciales, y que están compuestas por cámaras de comercio, organismos del sector privado y/u organismos de gobierno. Las reuniones comerciales o de negocio fungen como una estrategia para crear lazos comerciales más personalizados. En este existe la oportunidad de mostrar a los empresarios las bondades de los productos y servicios criollos, así como también, evaluar el interés y la aceptación de estos y lograr la captación de una nueva cartera de clientes.
Foros de Negocios	Es un evento donde interactúan compradores, funcionarios públicos y organizaciones internacionales interesadas en explorar nuevas oportunidades de negocios



<p>Ferias Económicas</p>	<p>Este tipo de evento se realiza con el propósito de promocionar bienes y servicios nacionales y la marca a los consumidores finales en espacios diseñados o acondicionados para llamar la atención y conseguir la atención de misiones comerciales, visitas de empresas y clientes. Esta práctica también sirve como estrategia para conseguir fondos de potenciales patrocinadores o sponsors para desarrollar actividades que apunten a los objetivos y metas trazadas en nuestra política exterior.</p>
<p>Presentación país</p>	<p>En este evento se presentarían las principales oportunidades y atractivos de comercio e inversión que ofrece nuestro país, a los empresarios y posibles inversionistas extranjeros.</p>

3.2. Fortalecimiento de las relaciones bilaterales

Estas actividades se realizan conforme a los lineamientos transmitidos desde el Viceministerio de Política Exterior Bilateral (VMPEB), y pueden ser:

3.2.1 Actividades de política exterior

A los fines de aprovechar al máximo los recursos desplegados para las celebraciones de las Semanas Dominicanas, durante las mismas también se pueden realizar actividades de política exterior como la celebración de diálogos políticos, visitas oficiales, reuniones de consultas políticas, entre otras. Estas actividades deben ser coordinadas en colaboración con el Viceministerio de Política Exterior Bilateral.

Las actividades vinculadas a la política exterior se fundamentan en la visión de la República Dominicana y su rol en la sociedad internacional en los años porvenir, en su mayoría estas actividades están alineadas a objetivos



comunes para la mayoría de los países: Mantener la estabilidad socioeconómica y política, preservar la paz internacional; reforzar la seguridad del Estado frente a otros países y fomentar la cooperación entre las diversas naciones, tanto a nivel comercial, económico como cultural.

Cuadro no. 5

Tipos de Actividades de Política Exterior

Actividad	Descripción
Diálogos políticos	Es un mecanismo que permite articular las relaciones en aspectos que no se refieren al comercio o a la cooperación para el desarrollo.
Visitas oficiales	Es aquella en la que un miembro de la institución, el gobierno o la Jefatura de un Estado emprende un viaje en su calidad de representante de dicho Estado.
Consultas políticas	Sondeos que los Estados realizan ente si para conocer la posición de los otros, a fin de fijar su propia política respecto de una materia determinada.
Firma de acuerdos	Firma de acuerdos entre dos o más Estados u otros sujetos de derecho internacional que crea entre ellos obligaciones de carácter jurídico.



3.3. Fomento de la cultura dominicana

3.3.1 Actividades culturales

Estas actividades tienen como objetivo promocionar la cultura dominicana en el exterior. Las mismas pueden ser coordinadas en colaboración con el Ministerio de Cultura o asociaciones privadas, y su enfoque puede variar entre: pintura, música, escultura, artes plásticas, baile, entre otros. Las misiones en el exterior podrán aprovechar los instrumentos, materiales y actividades diseñados por la Dirección de Diplomacia Especializada de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Cultura y en coordinación con los viceministerios del MIREX.

Cuadro no. 6

Tipos de Actividades Culturales

Actividad	Descripción
Fiesta nacional o Gala Dominicana	Aniversario nacional de un país conmemorado solemne y oficialmente como día de fiesta.
Fiestas Patria	Celebración de festividades patrióticas realizadas en un país, con el fin de conmemorar su historia patria.
Reconocimientos y Condecoraciones	Este tipo de actividad tiene como objetivo realizar actos para destacar a miembros de la diáspora que se hayan destacado en el país de destino ya sea por su contribución en la comunidad, así como por su éxito empresarial o trayectoria política, en colaboración con el Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX).
Intercambio cultural	El propósito fundamental de este tipo de actividades es crear vínculos afectivos desde el país de destino con el país de origen, usando como estrategia la experiencia de vivir de primera mano la cultura y tradiciones dominicanas y aprovechar de su estadía para aprender de su experiencias y avances en los temas, políticos, sociales y económicos.



<p>Exposiciones de arte</p>	<p>Las exposiciones son espacios destinados a albergar por un tiempo determinado algunos objetos artísticos con características culturales que suelen transmitir las costumbres, tradiciones y la forma de vida del pueblo dominicano a un público determinado.</p>
<p>Exhibición de artesanías</p>	<p>Es un espacio destacan y exhiben artesanías talladas, pinturas, tejidos, joyería, y todo arte hecho a mano, a los fines de mostrar la cultura de un país.</p>
<p>Feria de cultura</p>	<p>Ferias que fomentan la diversidad y la cultura, y pueden ser de carácter más específico como la literatura, la música, la moda, etc.</p>
<p>Proyecciones de Cine Dominicano</p>	<p>Es el espacio destinado a exhibir películas, documentales, y filme de algún país.</p>
<p>Conciertos</p>	<p>Es un espectáculo destinado a la interpretación de obras musicales, su objetivo es ofrecer una experiencia musical emocional e interactiva entre el músico y el público, además de que permite dar a conocer la música dominicana.</p>



3.3.2 Actividades gastronómicas

Estas actividades tienen como objetivo promocionar la gastronomía dominicana en el exterior. Las mismas se coordinan a través de la Unidad de Diplomacia Gastronómica del Ministerio, y pueden ir enfocadas en degustaciones, cenas, clases de cocina, colaboraciones con restaurantes locales, de la mano de chefs dominicanos, entre otros; los cuales serán recomendados por la Academia Dominicana de Gastronomía, y a quienes el Mirex cubrirá los costos de boletos aéreos y viáticos para materializar su participación.

Las exposiciones gastronómicas además de promocionar y ofrecer degustaciones de los diversos platos tradicionales que existen en el país. Tiene la tarea de contar una historia de origen cargada de sabor dominicano reflejando algo más allá que solo una satisfacción al apetito. También, en la actividad se muestran los procesos de elaboración de los platos especificando los pasos a seguir y las unidades de medida a utilizar para que de esta manera la experiencia de sabor no cambie la perspectiva del invitado. De igual forma, el evento sirve para promocionar decenas o centenas de nuevos productos y que cada visitante tenga la oportunidad de descubrir e incluso probarlos.



Cuadro no. 7

Tipos de Actividades Gastronómicas

Actividad	Descripción
Gala de tabaco y ron	Es un espacio destinado a exhibir los mejores cigarros y rones dominicanos, dirigido a invitados internacionales y a potenciales inversionistas
Cena Dominicana	La cena de gala es un encuentro especial que ofrece un menú especial, en una atmósfera elegante y festiva, comúnmente se celebra en conjunto con la Fiesta Nacional Dominicana, y su objetivo es que los invitados puedan festejar y degustar una exquisita cena de mano de algún chef dominicano.
Eventos gastronómicos	Se realizan almuerzos, actividades y planificación de eventos de alto nivel que involucren a academias de cocinas y los principales restaurantes de los países, con el apoyo del Comité Consultivo de la iniciativa de Diplomacia Gastronómica, con el objetivo de promover nuestra gastronomía a través de los chefs dominicanos más reconocidos.
Masterclass de Cocina	Son un ciclo de clases a cargo de un docente en gastronomía, con el fin de ofrecer clases de cocina a un público específico, el principal objetivo es que los participantes puedan conocerla gran variedad de platos criollos, los cuales cuentan nuestra cultura gastronómica.
Ferias gastronómicas	Un festival gastronómico o de comida es un evento de ocio cuyo tema central son los alimentos y/o bebidas, bien sea sobre una técnica culinaria o producto en particular o sobre la gastronomía de una región, una denominación de origen.





4.

DIRECTRICES
PARA LA

CELEBRACIÓN



4.1. Coordinación con MIREX Sede

El Comité institucional se encargará de preparar un calendario anual de las celebraciones de las Semanas Dominicanas. Por ende, las embajadas y consulados dominicanos que deseen celebrar esta actividad deberán someter una solicitud de aprobación vía el Viceministerio para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional, , preferiblemente un año antes de su celebración, cuando se trate de una Semana Dominicana de nivel B o C.

En el caso de las Semanas Dominicanas de dimensión A, las mismas deberán informar al Despacho del Canciller de la fecha en las cuales serán celebradas, debido a que las mismas gozan de una presunción de aprobación.

4.2. Organización del evento

Para la organización de un evento se debe de agotar tres fases: Pre-Evento, Evento y Post-Evento, independientemente de que estas sean abordadas en mayor o menor profundidad. En este sentido y en términos generales, en estas tres fases habrán de pasar por cuatro etapas para su desarrollo, en las cuales se encuentran la:

4.2.1 Etapa 1: diseño y planificación

En esta primera fase, se deben fijar los objetivos del evento, estrategias y actividades adaptándolas al presupuesto deseado. En este punto se deben analizar las necesidades existentes para la realización, las oportunidades de fomento e inversión extranjera que pueda haber y las expectativas tanto internas como de los asistentes o población general, de igual forma se debe definir un listado de tareas para ser implementadas en el desarrollo del evento, estableciendo un cronograma, junto con el responsable de las actividades y tiempo de ejecución.



Luego de conocer las necesidades, inicia la fase de diseño, ponderando los recursos necesarios para desarrollar el evento. Esta fase inicial se puede dividir en:

- Elección de fechas y duración de los actos.
- Escogencia del lugar del evento, tomando en cuenta las características deseadas para el desarrollo de este.
- Realizar el programa de la celebración.
- Diseño del programa para los asistentes.
- Planificación.
- Promoción del evento
- Cierre del presupuesto.

En la planificación de las actividades se deben tomar en cuenta algunos aspectos, los cuales se detallan a continuación:

- a. Se debe considerar, que fecha sería más factibles para la celebración, así como los días donde sea más concurrido el desplazamiento de nacionales en ese territorio, a los fines de lograr mayor visibilidad y asistencia.
- b. Tratar en la medida de lo posible, no coincidir con otras embajadas en la celebración de actividades de promoción, esto para captar mayor atención y asistencia del empresariado, gobiernos locales y embajadas amigas.
- c. Calendarizar las actividades dentro de la semana dominicana y emitir invitaciones a personas de alto nivel para actividades específicas.
- d. Seleccionar el lugar de la celebración del evento pensando en minimizar los desplazamientos de los asistentes y la facilidad de aparcamiento.
- e. Identificar anticipadamente cuales productos dominicanos pudieran ser atractivos en el país de destino e incluirlos en las actividades para fomento de las exportaciones.
- f. Considerar siempre las propuestas que pudieran contribuir con la mejora de la imagen y la presencia del país en la nación de destino.



Esta fase es fundamental para garantizar el éxito del evento, esta culmina cuando inicia la parte práctica de las actividades.

4.2.2 Etapa 2: organización

En esta etapa se ejecutan secuencial y correctamente todas las acciones programadas y planificadas con anterioridad, y se verifica la efectividad de la organización. Es sumamente importante y necesario evitar a toda costa los elementos de improvisación y se debe mantener un control sistemático de los detalles y las actividades.

Durante el proceso de montaje algunos aspectos deben verificarse para evitar incidentes:

- Contacto con los proveedores de productos y servicios.
- Envío a los hoteles del listado de invitados.
- Entrega de merchandising (Promoción comercial) y documentación a los asistentes.
- Montaje de stands y salas en los días previos al acto.
- Ensayo general con un día de antelación para que todo salga perfecto.
- Inspeccionar junto al maestro de ceremonias el programa del acto protocolario, autoridades de la mesa de honor, autoridades que intervienen, presentación, entrega simbólica de certificados, servicios y cierre del evento.

4.2.3 Etapa 3: celebración y seguimiento

En el montaje del evento se deben tomar algunos aspectos en consideración, los cuales se detallan a continuación:



- a. Asegurarse de que las instalaciones sean accesibles para personas envejecientes o con alguna condición de discapacidad
- b. Conocer la calidad y desarrollo del evento, realizando encuestas entre los participantes.
- c. Distribuir únicamente el material necesario entre los asistentes
- d. Monitorizar el nivel de satisfacción de los asistentes con el evento
- e. Disponer de papeleras de separación de residuos en el lugar de celebración del evento
- f. Informar a los asistentes de las rutas y tiempos para desplazarse en el área reservada para la celebración del evento
- g. Organizar alguna sesión virtual para evitar el desplazamiento de algún invitado o, incluso, de los propios asistentes.
- h. Asegurarse de tener a mano los agradecimientos, convenios para firma, recordatorios para asistentes, colaboradores, patrocinadores, entre otros.

4.2.4 Etapa 4: cierre y evaluación

Al finalizar la celebración es necesario hacer actividades de cierre, marcando indicadores de calidad para evaluar el resultado a través de las encuestas de satisfacción:

- Recogida del material.
- Desmontaje de salas y stands.
- Agradecimientos al equipo de trabajo, ponentes y asistentes.
- Valoración de la calidad y atención prestada.
- Evaluación de listado de pendientes (check-list), cronogramas y plazos.
- Revisión de las encuestas.
- Cierre contable con personal y proveedores.
- Informe final del evento, cuantificando los resultados e incluyendo conclusiones.



Luego de finalizar el evento se deben tomar algunos aspectos en consideración, los cuales se detallan a continuación:

- a. Difundir en las notas de prensa, información acerca de las actividades desarrolladas, número de participantes, logros o metas alcanzadas.
- b. Aprovechar los recursos utilizados en las celebraciones de la semana dominicana para desarrollar actividades pudieran ser llamativas en la celebración de la semana de América Latina u otras con características similares.
- c. Realizar un levantamiento de información sobre los factores que causaron buenos y malos resultados.
- d. Analizar la satisfacción de los asistentes al evento.
- e. Evaluar cuales objetivos fueron cumplidos y enlistar, en caso de haber detectado, aspectos susceptibles de mejora.
- f. Cancelar los pagos pendientes a proveedores, personal y realizar informe de gastos.
- g. Emitir carta o nota de agradecimientos a todas y cada una de las personas que hicieron posible que la actividad se desarrollara conforme como estaba previsto (Empresarios, patrocinadores, ponentes, directivos, entre otros).

4.3. Selección del programa, sede, fecha y horario de la celebración

El programa, la sede, fecha y horario de la celebración de la Semana Dominicana debe encontrarse adjunta a la solicitud descrita en el punto 3.1. En caso de no tener informaciones certeras, se debe indicar dos opciones para cada punto, es decir, programa, fecha tentativa y sede de la celebración. Una vez la solicitud anteriormente descrita sea aprobada, las embajadas y consulados deben reportar los avances y confirmaciones de informaciones diversas al Comité Institucional, vía el Viceministerio para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional.



4.4. Captación de patrocinadores

Las embajadas y consulados son responsables de buscar el patrocinio necesario para la celebración de las Semanas Dominicanas. Sin embargo, ese patrocinio no debe ser en dinero, sino en especie, a los fines de cumplir con los altos estándares de transparencia a los cuales se adhiere esta Cancillería.

Las misiones prepararán un listado de instituciones gubernamentales y/o privadas a las cuales desean solicitar patrocinio y/ colaboración para el desarrollo de la actividad, a los fines de que el Viceministerio para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional gestione la aprobación y pueda programar adecuadamente el apoyo de diversas instituciones estatales que pudieran colaborar, tales como el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Cultura; el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes; el Ministerio de Turismo; el Ministerio de Económica Planificación y Desarrollo; el centro de exportación e Inversión (ProDominicana); Asociación Dominicana de Exportadores (Adoexpo); entre otros. En tanto que, en el sector privado, se pudiera coordinar de la misma forma con ASO-NAHORES; AIRD, distintas cámaras de comercio bilaterales; Pro-Cigar; Asociación de Artesanos; entre otras.

4.5. Gestiones administrativas

Al momento de someter su presupuesto, cada embajada y consulado dominicano que desee celebrar una Semana Dominicana deberá contemplarlo en su respectivo plan operativo anual (POA). Cada misión será responsable de gestionar desde su dotación presupuestaria los gastos y recursos que se vayan a utilizar en el evento. Si se contara con auspicios económicos externos se deberá adjuntar el detalle de estos.

Las embajadas y consulados que excepcionalmente deseen solicitar algún tipo de apoyo o aporte financiero al MIREX sede, deberán realizarlo por es-



crita vía el Comité institucional, quienes evaluarán los méritos y logros alcanzados relacionados al eje dos de la política exterior, sobre la promoción de las exportaciones y la captación de inversión extranjera directa.

Es importante destacar que, en caso de cumplir con el requerimiento anterior, el apoyo solo será otorgado si hay disponibilidad de fondos para ellos.

REGISTROS DE CALIDAD

Código	Nombre del Documento	Área custodia del Documento	Período de Conservación
DC-GI-01	Guía Estandarizada para la Celebración de la “Semana Dominicana” en el Exterior	VAECI	Permanente mientras esté vigente

HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio	Aprobó
1	30/10/2023	Creación de nuevo documento	Despacho Canciller



5.

ANEXOS

MODELOS DE SOLICITUD



SOLICITUD PARA REALIZACIÓN DE EVENTOS

Nombre

Cargo

Embajada / Consulado

Teléfono

FICHA DEL PROYECTO

Nombre del evento

Objetivo	
----------	--

NATURALEZA DEL EVENTO

Conferencia		Charlas	
Asamblea		Promoción de productos y servicios dominicanos	
Exposiciones artísticas, gastronómica, artesanía		Networking	
Jornadas		Encuentro deportivos amistosos	
Muestras de cine y literatura		Concursos o actos para destacar a miembros de la diáspora	
Exhibición de fotografía		Otros.	

Lugar del Evento:

Fecha:

Hora:

Duración:

Presupuesto (estimado)

APROBADO

RECHAZADO

Nombre

Firma

DIARIO DE CAMPO

Nombre del Evento

Ubicación

Fecha

Hora

Hora de inicio

TIPO Y NATURALEZA DEL EVENTO

Cultural		Jornada	
Educativo		Ponencia	
Deportivo		Charla	
Musical		Congreso	
Informativo		Concurso	
De entretenimiento		Otro:	

Tamaño del evento

TIPO DE PÚBLICO

Adulto	
Adolescente	
Infantil	

ASISTENCIA

Abundante	
Buena	
Regular	
Poca	

Organizadores

Deficiencias

ASPECTOS TÉCNICOS	si	no	UCAB	Particular
Sonido				
Luces				
Video proyector				
Micrófonos				
Streaming				
Equipo de filmación				
Fotógrafos				
Proyector de transparencias				

Si
 No

Fluidez de actividades

COMPONENTES DEL EVENTO	si	no	UCAB	Particular
Protocolo				
Apoyo de material impreso				
Mesas				
Tarima				
Toldo				
Sillas				

VALORES AGREGADOS DEL EVENTO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Contenido de interés				
Presentadores				
Participantes				
Organización				
Atención al público				

Nombre del Evento

Lugar del evento

Teléfono

PRESUPUESTO

ELEMENTOS PARA CONSIDERAR	Cantidad	Inversión	Total	
Lugar del evento				
Protocolo				
Publicidad del evento -Radio -TV. -Prensa. -Afiches. -Pendones. -Material impreso. -Promoción. -Material P.O.P. -Otros				
Alquiler de equipo de filmación				
Alquiler de equipo de sonido				
Alquiler de luces				
Alquiler de sillas, toldos, mesas, entre otros.				
Alquiler de video proyector, pantallas, streaming, retroproyectores, entre otros.				
Costo de las personas a participar en el evento. (ponentes, profesores, grupos musicales, etc.)				
Viáticos y pasajes de los invitados (en caso de proceder de otras ciudades)				
Transporte				

Refrigerio				
Decoración del lugar del evento				
Costos de personal extra (técnicos, personal de mantenimiento, etc.)				
Gerencia del evento				
Otros servicios				
Total				

Presupuesto de supervivencia (mínimo)	
Presupuesto garantizado (seguro)	
Presupuesto óptimo (dinero extra)	

PROCEDENCIA DEL PRESUPUESTO

- Fondos propios
- Institución
- Patrocinio sector público
- Patrocinio sector privado

Persona contacto

Teléfono

Email

www.mirex.gob.do

   @MIREXRD  MIREXRDO

